UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ECONÓMICA DE 18 DE MAYO DE 2017

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros: Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental; Eco. René Puga, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante de Docentes de la Facultad de Comunicación Social; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Médicas; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Vicente Prieto S. Director General Financiero; y la ausencia con justificación verbal de la Ing. Dayra Janneth Ocaña Flores, Representante de Empleados y Trabajadores, se instala la sesión a las 12h15, en el despacho del señor Vicerrector Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Doctor Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se constata el quórum y se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 11 de mayo de 2017.
2. Lectura de informes
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Sin ninguna observación se aprueba el acta y seguimiento de resoluciones de 11 de mayo de 2017.

2. INFORMES

2.1 Lectura del Oficio No. 0797 DGF 17, del 15 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-060, en relación al Oficio No. 516-F.C.M.D, de 9 de mayo de 2017, suscrito por Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual solicita se apruebe el Respaldo Académico del Curso de Formación de Directores y Editores de revistas biomédicas con enfoque a Salud Pública, que se realizó del 16 al 20 de mayo de 2017.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Respaldo Académico del Curso de Formación de Directores y Editores de revistas biomédicas con enfoque a Salud Pública, del 16 al 20 de mayo de 2017, de la Facultad de Ciencias Médicas.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 127-2017)

2.2 Lectura del Oficio No. 0800 DGF 17, del 16 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-059 (A), en relación al Oficio No. 254 D-FCAG, de 9 de mayo de 2017, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor Secaira, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto del Encuentro Internacional de Investigación y Agroecología por un valor de $28.100,00; del cual $13.900,00 será a cargo de la Administración Central, evento a realizarse los días 13 y 14 de julio de 2017.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Facultad de Ciencias Agrícolas el detalle del presupuesto global de ingresos y egresos del Encuentro Internacional de Investigación y Agroecología y las diferentes fuentes de financiamiento.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 128-2017)

2.3 Lectura del Oficio No. 0824 DGF 17, del 18 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-063, en relación a los Oficios Nros. 525 y 600 DFO-17, de 25 de abril y 12 de mayo de 2017, suscrito por la Dra. Blanca Real López, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto de 7 Especialidades del Instituto de Investigación y Posgrado.: **1.-** Implantología Oral Cuarta Cohorte por $ 160.800,00; **2.-** Odontopediatría Cuarta Cohorte por 160.800,00; **3.-** Estética y Operatoria Dental Cuarta Cohorte por 160.800,00; **4.-** Endodoncia Cuarta Cohorte por 128.640,00; **5.-** Rehabilitación Oral Cuarta Cohorte por 160.800,00; **6.-** Periodoncia Cuarta Cohorte por 128.640,00; **7.-** Ortodoncia Tercera Cohorte por 160.640,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto de las 7 Especialidades del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Odontología: **1.-** Implantología Oral Cuarta Cohorte por $ 160.800,00; **2.-** Odontopediatría Cuarta Cohorte por 160.800,00; **3.-** Estética y Operatoria Dental Cuarta Cohorte por 160.800,00; **4.-** Endodoncia Cuarta Cohorte por 128.640,00; **5.-** Rehabilitación Oral Cuarta Cohorte por 160.800,00; **6.-** Periodoncia Cuarta Cohorte por 128.640,00; **7.-** Ortodoncia Tercera Cohorte por 160.640,00. Además se tome en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a los aranceles aprobados en el H. Consejo Universitario y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 129-2017)

2.4 Lectura del Oficio No. 0825 DGF 17, del 18 de mayo de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-061, en relación al Oficio 0570 DFO-17, de 8 de mayo de 2017, suscrito por la Dra. Blanca Real López, Decana de la Facultad de Odontología, mediante el cual solicita se apruebe la Reforma Presupuestaria del

Curso de Actualización de Conocimientos para los postulantes al Programa de Titulación 2017, por $8.525,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la Reforma Presupuestaria del Curso de Actualización de Conocimientos para los postulantes al Programa de Titulación 2017, de la Facultad de Odontología por $8.525,00.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 130-2017)

3. COMUNICACIONES

No existe ninguna comunicación a tratar.

4. VARIOS

La Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, presenta una comunicación sin número de esta fecha, suscrita por tres representantes estudiantiles en la que solicita modificación del arancel universitario en el rubro reexpedición del Carnet Universitario, que en la actualidad está fijado en $50,00, y sugieren que el cobro sea de $10 dólares la primera vez y $15 la segunda.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar la reforma del arancel en el rubro de reexpedición del Carnet Universitario, en $10 dólares la primera vez y en $20 la segunda vez.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 13 No. 131-2017)

Se levanta la sesión a las 13H10

Eco. Marco Posso Zumárraga, MsC.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN